

CAPITULO XVI.

En continuacion del camino que estos españoles é su gobernador traian tornándose á la cibdad de Coro, y cómo tuvieron nuevas de otros chripstianos que yban por la tierra adentro con Nicolao Fedreman, teniente deste mismo gobernador, y envió trás ellos, y de otras cosas que conviēnen al discurso historial.

Habiendo llegado este gobernador á los rios Apuri é Darari de vuelta, los quales estaban doscientas leguas de Coro, tuvo noticias, por nuevas de indios, que otros chripstianos yban hácia donde estos otros venian. Y algunos decian que debian ser gente de Hierónimo Dortal ó de Sedeño, que yrian en demanda de Meta: otros decian que los indios mentian, como suelen haçer; mas llegado el gobernador á un pueblo, que está desta otra parte de los rios, en la ribera de Apuri, hallaron ser verdad, é vieron rastro de gente é de caballos que avian passado por allí el dicho rio, é se avian desviado del camino sobre la mano izquierda. É no avia persona que pudiesse pensar que fuesen desta gobernacion de Veneçuela, por dos cosas: la una, porque en Coro no avia quedado gente, que pudiesse yr ni caballos, y el rastro pareçcia de mucho número de caballos; y la otra, que era la principal, en ver que los dichos chripstianos yban huyendo del camino destotros. Y por esta causa, visto el rastro, creyeron que debian ser de otra gobernacion, é que huian de se topar con este gobernador; y por esta sospecha pensaron que era Hierónimo Dortal.

Mas para se çertificar qué chripstianos eran é á dónde yban encaminados, fué el gobernador Jorge Espira dos jornadas apartado del rio, á un pueblo de çaquitios que avia dexado de paz, en el qual avia quedado una india de un español de aquesta compaña enferma; y era casi ladina, y entendia la lengua castellana. Y della se supo en aquel pueblo, por nueva çierta, que los chripstianos eran desta go-

vernacion de Veneçuela, é que Nicolao Fedreman, teniente del gobernador Jorge Espira, yba por general dellos, de lo qual el gobernador quedó maravillado, porque él le avia enviado á poblar al cabo de la Vela, é pensaba que ternia descubierto el cabo y entrado la tierra adentro. Y desta novedad, y mas de apartarse del camino, puso mala sospecha al gobernador é á los demas, y considerando el gobernador el bien que de ser avisado el Fedreman redundaria, no mirando en lo que al proprio gobernador tocaba en haçer tal camino sin su liçencia, quiso yr en persona tras él con los españoles que mejor disposicion tuviessen, y los demas enviarlos á Coro. Y tomando el parecer de sus mlites, á todos pareçció que no debia yr, ni convenia al serviçio de Su Magestad, sino que enviase un capitan, é que él se fuesse á la cibdad á dar orden en las cosas neçessarias, para dar la vuelta á su demanda. Y conforme á este parecer, envió á Felipe de Hutén, capitan alemán, con diez de caballo y treynta peones escogidos, para que fuesen en busca de Fedreman, que segund decian los indios, avia dos meses que avia passado: é mandó al dicho capitan que procurasse de le alcançar y le diese çierta instruccion en que le ordenaba lo que debia haçer, é lo que le pareçcia que cumplia á serviçio de Su Magestad é al bien de los conquistadores; porque aviéndole llegado este aviso, sabria lo que avia de haçer. Y despachado este capitan, con la gente restante prosiguió su viaje para Coro; é desde á quinze dias el dicho capitan Felipe volvió é alcançó al gobernador de vuel-

ta, é dixo que el primero rio de los ya dichos no le avian podido passar, á causa de las aguas y creçcientes. Desto sintió el gobernador mucha pena, y cómo era sabio, disimuló, caminando la via de su gobernacion de la cibdad de Coro, donde allegó á los veynte y siete de mayo de mill é quinientos é treynta y ocho, con çiento é diez españoles de pié y de caballo y veynte y quatro caballos, con mucho deseo de se reformar é proveer, para volver en persona este gobernador con essa gente y más en seguimiento de las nuevas, que con tanto trabaxo é tiempo avia descubierto. Las quales, segund yo lo ví por carta deste gobernador escripta á Sus Magestades, tenia por muy çiertas, como hombre que se halló cabe lo que yba á buscar á ocho jornadas: que fué assaz desaventura no poderle dar el deseado fin; seyendo tan trabaxado y comprado con tantas vidas.

Oviéronse en esta jornada çinco mill é quinientos é diez y ocho pessos de oro de la tierra, que fué muy poco, segund la mucha cantidad que se pudiera aver y rescatar á la yda. Mas por causa de conservar la paz con los indios naturales y gentes, por donde passaron estos españoles y su gobernador, é por la postrera nueva que tenian por tan çierta, quisieron muchas veçes dexar este oro enterrado, teniendo por çierto de hallar tanta cantidad de oro é plata, segund los indios afirmaban, que seria muy poco lo que podrian traer, en comparacion de lo que avria. Y cómo al tiempo que la gente enfermó, dieron la vuelta para Coro, en caso que en los mismos pueblos é caminos por donde avian ydo quisieran rescatar, no pudieran, porque estaba ya la mayor parte de la gente é tierras alçadas y de guerra; y esta fué la causa de traer tan poca cantidad de oro. Esso poco ques dicho, se fundió en la cibdad de Coro, é salieron fundidos quatro mill é sepeçientos é ochenta y tres

pessos; y como era baxo, despues de pagados los derechos del fundidor y el quinto de Su Magestad, no quedaron de buen oro para los que trabaxaron sino mill é dosçientos é sessenta y dos pessos, que con otros mill é sepeçientos pessos suyos propios del gobernador los envió á esta cibdad de Sancto Domingo, para comprar caballos é otras cosas neçessarias, que eran menester para armar y dar la vuelta, en seguimiento de las nuevas, que en los capítulos preçedentes se han dicho.

Todo lo qual escribió este gobernador desde la cibdad de Coro á nueve de octubre de mill é quinientos é treynta y ocho años á Sus Magestades é á esta su Real Audiencia, que en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española reside; y entre otras cosas dixo que un doctor Navarró, que de aqui avian enviado estos señores presidente é oydores por juez, era ydo trás çierta gente de españoles que se avian alçado, los quales y los que con el doctor yban tras ellos serian hasta septenta hombres, de quien ninguna nueva se tenia çinquenta é quatro dias avia. Plega á Dios que vuelvan.

No sé yo si al letor, pues que he dicho cómo volvió este gobernador con çiento y diez hombres, se le acuerda que llevaba dosçientos sessenta y uno y ochenta caballos, é que de los caballos vinieron veynte y quatro. Assi que, faltaron en la jornada sessenta y seis caballos é çiento é treynta y un hombres; pues aunque queramos decir que los çiento é treynta dellos se tornaron con el capitan Sancho de Murga, como la historia lo ha contado que se volvieron desde los çaquitios daquel pueblo llamado Coativa, todavia serán los muertos çiento é veynte y uno, aunque aquellos tornaran vivos: quanto mas que muchos dessos, que quedaron con el capitan Murga, murieron assimismo. Y en conclusion, mas de la mi-

tad de los doscientos sessenta y uno se quedaron perdidos y muertos en esta demanda.

Quiero decir lo que en otras partes he escrito y acordado de este inquerir del oro, y de quán caró ha costado á muchos, que me paresce grand atrevimiento tal desseo, y muy errado el juicio ó entendimiento, con que se determina tanta gente á procurar una ganancia tan dubbossa, para su remedio, y tan cierta para su peligro, assi del ánimo como del cuerpo.

CAPITULO XVII.

Cómo el capitán Fedreman, teniente del gobernador Jorge Espira, fué á poblar por su mandado al Cabo de la Vela, y desde allí sin su licencia entró la tierra adentro, y despues al cabo se fué á España, é de lo que se supo por su carta misiva qué escribió á esta cibdad de Sancto Domingo á un amigo suyo, veçino é regidor de aqui; y se cree que fué muy rico.

Si aveis lector notado bien la relación del gobernador Jorge Espira desde el capítulo X deste libro XXV hasta fin del capítulo XVI y precedente, podreis mejor advertir y sentir cómo andan los capitanes en estas partes, usurpando todo lo que pueden de sus veçinos y aun de sus superiores. Y esto comprendereis mejor en la relación que agora os daré de Niculao Fedreman, teniente del sussodicho Jorge Espira, y aun mejor lo acabareis de sentir en el libro siguiente del número XXVI, quando llegardes á la junta de otros tenientes de otros gobernadores y de este Fedreman, donde se tractará del valle de los Alcáçares y de las Esmeraldas, y cómo vinieron de concordia, sin volver á sus gobernaciones, á dar cuenta á quien la debian dar y se fueron á España. Y porque esto requiere tomar su principio desde algo mas atrás, digo que este Fedreman, de nascion aleman, avia passado á estas partes é á la provincia de Veneçuela, desde que allí gobernaba en nombre de la compañía de los Velçares,

Del subçesso de Fedreman se dirá algo, segund lo que he visto por una su carta que escribió á Francisco Dávila, su amigo, veçino y regidor de aquesta nuestra cibdad de Sancto Domingo; y passaré por ello brevemente en el capítulo siguiente, porque mas largamente se ha de tornar á hablar dél en el libro XXVI en el capítulo XI. Jorge Espira salió de Coro el año de mill é quinientos é treynta y cinco, y volvió el año de mill é quinientos é treynta y ocho. Assi que, estuvo en el viaje tres años.

res, Ambrosio de Alfinger; y antes que á aquel le matassen los indios, Fedreman avia ydo á España, y estando en la córte de César, fué proveido del officio de gobernación, assi como el Ambrosio lo tenia. Y al tiempo que quiso partir, para yr á Sevilla para armar é yrse á la cibdad de Coro, teniendo ya sus provisiones y despacho, llegó á la córte un hidalgo llamado Alonso de la Llana, procurador de la cibdad de Coro é de aquella gobernación, é tal información dió de la persona de Fedreman, quel reverendíssimo señor Cardenal de Sigüença, que despues fué archobispo de Sevilla, presidente del Consejo Real de Indias y aquellos señores que con él asisten en el dicho Consejo, sabiendo que el Fedreman era partido, enviaron un correo tras él para que volviesse á la córte á la villa de Dueñas, como volvió, y le quitaron las provisiones, y suspendieronle del officio de gobernación. Y aun estuvieron aquellos señores, segund se dixo, para no consentir que aleman alguno por su persona gobernas-

se en estas partes, despues que oyeron al procurador Alonso de la Llana: é agraviándose desto los Velçares, tovieron forma cómo fué admitido el gobernador Jorge Espira. É no creyeron aquellos señores quel dicho Fedreman avia de volver á Veneçuela: el qual dissimulando en el negoçio, se vino á esta cibdad de Sancto Domingo, y desde aqui se passó despues á la de Coro; y ora fuesse por quererlo assi los Velçares, ó por la voluntad del gobernador Jorge Espira, él lo hizo su teniente de capitán general.

Es de saber que aquella gobernación de Veneçuela y la de Sancta Marta tenían diferencia ó pretendían cada una de ellas que el cabo de la Vela entra en su jurisdicción; porque desde allí cada gobernación destas ó su gobernador pensaba señorear el valle de los pacabuyes. Y cómo desde á pocos meses despues fué proveído Jorge Espira para Veneçuela, proveyó Su Magestad para Sancta Marta al adelantado de Tenerife don Pedro de Lugo. Cada uno destes gobernadores llevó pensamiento de ocupar é poblar primero é lo mejor que pudiesse el cabo de la Vela, porque del viaje que el gobernador Ambrosio hizo por el valle de los pacabuyes, quando llegó á Tamara, se tuvo noticia que adelante avia mucha riqueza. Y cómo el Jorge Espira llegó antes á Tierra-Firme, lo primero que hizo, antes que él saliesse de Coro, fué enviar á Fedreman con gente de pié é de caballo al cabo de la Vela, é aun para que se extendiesse lo mas que pudiesse en la costa al Poniente, aumentando su gobernación. Assi que, ydo allá, quando le paresció tiempo, sin tener licencia del Jorge Espira, se entró la tierra adentro, y por donde fué se le juntaron el capitán Alderete y los que con él se avian amotinado al gobernador Hierónimo Dortal en la provincia de Pao, segund la historia lo ha contado en el libro XXIV en los capítu-

los X é XI, ó á lo menos parte de aquellos, porque los mas se perdieron siguiendo su rebelion. Y cómo essos llevaban descontento del Alderete, informado dellos el Fedreman, le prendió é lo envió á Veneçuela.

Ya el gobernador Jorge Espira era partido de Coro y entrado la tierra adentro.

De los subçessos é viaje de Fedreman diré lo que leí de una letra suya que él escribió desde la isla de Jamáyca á Francisco Dávila, veçino y regidor de esta cibdad de Sancto Domingo, íntimo amigo suyo y á quien él era obligado; y le escribió esta carta, fecha en Jamáyca primero de agosto de mill é quinientos é treynta y nueve, con el capitán Pedro de Limpas y mill é trescientos é quarenta y quatro pessos de oro, para en cuenta de lo que á Francisco Dávila se le debia en Veneçuela, y una esmeralda de aquellas que nuevamente se han hallado en cierta montaña donde las hay. Y dice en suma, que yendo en seguimiento del gobernador Jorge Espira, que luego que ovo despachado la gente de Bariquimiceta para la cibdad de Coro, siguió el rastro del gobernador, por ser la tierra muy estéril y falta de comida y mal poblada; á las veçes siguió sus pisadas; é otras veçes forçado de la neçessidad se apartó, tomando nuevo camino y pueblos por dó el gobernador no avia passado, para poder sustentar su ejército. Y á cabo de quatro meses, aviendo dividido el campo en tres partes, para se poder sostener, aviendo passado muchos rios poderosos, dió en una provincia que se dice Aracheta, poblada de mucha gente de mas flechas que de comida, y tornó á juntar su campo, aunque la gente y los caballos estaban muy fatigados: por lo qual se detuvo en aquella provincia. Y la comida faltando, no le daba lugar para que desde aquella población siguiesse el rastro del gobernador; é assi le fué forçado por di-